



CALENDARIO DE PROCESOS 2023.
BECA DE ESTÍMULO PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES

CALENDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS	
Publicación de convocatoria:	20 de febrero de 2023.
Registro:	del 21 de febrero al 24 de marzo de 2023.
Postulación:	del 21 de febrero al 31 de marzo de 2023.
Verificación de requisitos y criterios y Confronta de padrones del 03 de abril al 31 de mayo de 2023.	
Aprobación del Padrón de Beneficiarios/as por parte del Comité Técnico de la SEMS:	02 de junio de 2023.
Notificación de resultados:	a partir del 06 de junio de 2023.
Validación 1 (Inicial):	del 14 al 23 de junio de 2023.
Validación 2 (final):	del 05 al 14 de julio de 2023.
PERIODO DE PAGO	

FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
				1	2	3	4				1	2	3	4							1			1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13		
12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20		
19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27		
26	27	28					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31						
													30																

JUNIO							JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3					1	2	3			1	2	3	4	5						1	2
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30			
							30	31																			

Fecha de publicación del presente Calendario:
17 de febrero de 2023.

Última modificación: 19 de julio de 2023.

Para mayor información de la beca llame al
800 522 67 98 o escriba al
Buzón de Becas:

becasmediasuperior.sep.gob.mx/Contactanos



Pago a beneficiarios/as que hayan iniciado su práctica profesional en febrero de 2023.

Una vez obtenido el resultado de la validación 1 se realizará la gestión para el pago correspondiente a los meses: febrero, marzo, abril y mayo de 2023. El pago será único y se realizará del:
27 de julio al 25 de agosto de 2023.

FIN DE LA BECA

Pago a beneficiarios/as que hayan iniciado su práctica profesional en marzo de 2023.

Una vez obtenido el resultado de la validación 2 se realizará la gestión para el pago correspondiente a los meses: marzo, abril, mayo y junio de 2023. El pago será único y se realizará del:
03 de agosto al 01 de septiembre de 2023.

FIN DE LA BECA

- 1 El presente calendario así como las fechas de pago están sujetos a cambios sin previo aviso.
- 2 El pago de la beca está sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, al resultado de los procesos de validación y a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la SEMS.
- 3 El pago del mes de febrero está condicionado a lo establecido en el numeral 1. Monto y duración de la Beca de estímulo para Prácticas Profesionales.